



Certificado de Exención Especial de Carolina del Sur

El certificado vence: _____
Mes / Día / Año

Tiene que presentarse una Certificación de Vacunación o un Certificado de Exención Religiosa de Carolina del Sur que sean válidos para poder permanecer en la escuela después de esta fecha.

Facultad de la Exención Especial

De conformidad con la Sección 44-29-180 del Código de Leyes de Carolina del Sur (2002), "Puede expedirse un Certificado de Exención Especial de Carolina del Sur firmado por el director de la escuela, un representante autorizado, o el director del centro de cuidado infantil, a los estudiantes transferidos mientras se espera que lleguen los registros médicos de su antigua área de residencia o a otros estudiantes que no hayan podido obtener sus vacunas o la documentación de las vacunas ya recibidas. Un Certificado de Exención Especial de Carolina del Sur puede expedirse una sola vez y solo es válido durante treinta días calendario a partir de la fecha de inscripción en la escuela. Al vencer esa exención especial, el estudiante tiene que presentar un Certificado de Vacunación de Carolina del Sur que sea válido, un Certificado de Exención Médica de Carolina del Sur que sea válido, o un Certificado de Exención Religiosa de Carolina del Sur que sea válido." La ley federal McKinney-Vento puede prolongar ese límite de 30 días para los niños sin hogar en algunas circunstancias.

Sección I – Información del estudiante

Apellido del estudiante Nombre Inicial media Nombre de la escuela

Padre/tutor Dirección Teléfono

Sección II – Certificado de Exención Especial expedido por Funcionario Escolar

Certifico que se le expide al estudiante un Certificado de Exención Especial de Carolina del Sur de conformidad con la ley de Carolina del Sur (véase arriba).

Solo para uso de la escuela:

Marque el siguiente recuadro adecuado que mejor describa la exención especial de vacunación de este estudiante.

El estudiante se transfiere de otro estado

El estudiante va a obtener las vacunas requeridas y/o la documentación de las vacunas ya recibidas..

Firmado: _____ Fecha de expedición de certificado: _____
(Funcionario escolar)

Nombre en letra de molde: _____ Teléfono: _____

Certificado de Exención Especial de Carolina del Sur (DHEC 1123S)
INSTRUCCIONES PARA LLENARLO

PROPÓSITO:

Proveerles a los funcionarios escolares un formulario adecuado para expedirse a un estudiante que no haya podido obtener las vacunas o la documentación de las vacunas ya recibidas. Esta exención solo es válida durante 30 días calendario para la inscripción vigente en la escuela y puede expedirse una sola vez.

Instrucciones para usarse

SECCIÓN I – Información del estudiante

Para que la llene el personal escolar según corresponda.

Padre/tutor: Indique el nombre de la madre y/o padre si este vive con los padres. De lo contrario, indique el nombre del tutor o de otra persona que sea el responsable legal del estudiante para el que se llena este certificado.

Dirección: Indique la dirección postal completa del padre/tutor.

Teléfono: Indique el número de teléfono de contacto del padre/tutor.

SECCIÓN II – Certificación de Exención Especial Expedida por el Funcionario Escolar

Firma del funcionario escolar: El funcionario escolar tiene que colocar su firma en este espacio.

Teléfono: Indique el número de teléfono del funcionario escolar en este espacio.

Fecha de expedición del certificado: Indique la fecha en que se expidió el certificado al estudiante que solicita la exención especial.

TRÁMITES DE OFICINA Y REGISTRO

Registro: Todo funcionario escolar debe incluir una copia de este certificado en el expediente escolar del estudiante y proveerle una copia al estudiante/padre/tutor.

Disponibilidad: Pueden encargarse certificados a su departamento de salud del condado / el Administrador Regional del Programa de Vacunación de DHEC.